

Debate de Pensiones: jubilaciones dignas hoy pueden ser una realidad con la Nueva Constitución

El Gobierno ha anunciado el ingreso de una ley corta de pensiones para frenar el avance del cuarto retiro. Como CUT hemos sido claros en señalar, desde que se impusieron las AFP en plena dictadura, que el actual sistema de pensiones no tiene como primera prioridad asegurar jubilaciones dignas a trabajadores y trabajadoras, que, tras una vida de entrega al desarrollo del país, se retiran de la vida laboral activa.

Como CUT, entendiendo y asumiendo que hay urgencias en materia de pensiones y, dentro de ellos, las pensiones básicas solidarias, no caeremos en el juego del Gobierno de terminar respaldando una iniciativa que, por la vía de chantajear con el aumento de la pensión básica solidaria en \$2.000, termine consolidando un sistema de pensiones fracasado, que, además, se pretende complementar con recursos del seguro de cesantía. No conformes con habernos hecho utilizar nuestros recursos del seguro para financiar los salarios en pandemia, ahora pretenden que sea el seguro de cesantía el que cubra las lagunas previsionales que son de responsabilidad de los empleadores. No podemos seguir siendo las trabajadoras y trabajadores quienes financemos los deberes del empleador.

Cuando está en pleno desarrollo el Proceso Constituyente, como trabajadores y trabajadoras agrupados en la CUT, sabemos que, para asegurar y garantizar un real sistema de seguridad social y pensiones dignas, lo que se requiere es contar con una nueva constitución que garantice que nunca más se pueda pasar por sobre los derechos en función de los intereses del mercado.

Somos claros y enfáticos: como CUT, rechazamos la ley corta que ha ingresado el Gobierno y llamamos a los parlamentarios a no sucumbir antes las presiones. A dos meses de la elección presidencial y parlamentaria, resulta absolutamente burdo que el Ejecutivo pretenda acelerar su agenda, cuando no tuvo la capacidad de enfrentar este debate al inicio de su mandato.

Sabemos que uno de los grandes flagelos de nuestro país, y de los trabajadores y trabajadoras, son las bajas pensiones. Sabemos que esto debe ser prioritario dentro de la agenda de todo gobierno, no obstante, asumimos que será tarea del próximo ejecutivo escuchar y atender de manera efectiva las propuestas y demandas que se han expresado en sendas movilizaciones, junto con las garantías constitucionales que deben quedar consagradas en la Nueva Constitución.

Llamamos a nuestras y nuestros afiliados y CUT provinciales, a presionar a los parlamentarios y parlamentarias para impedir que este debate avance y que voten contra esta ley corta. Los invitamos a convocar a los candidatos y candidatas en cada uno de nuestros sindicatos y territorios para conocer sus propuestas en materia laboral y de pensiones. Asimismo, para entregarles nuestra propuesta sobre un nuevo sistema de pensiones y a apoyar con mucha fuerza el trabajo que se está realizando en la Convención Constitucional. Lo dijimos antes y lo reafirmamos hoy: el Proceso Constituyente es un proceso en disputa Y si queremos que nuestras demandas estén reflejadas en la Nueva Constitución, como un real sistema de seguridad social, debemos respaldar y acompañar con mucha fuerza este Proceso Constituyente.